



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 11418-07

SALTA,

24 OCT. 2007

EXPTE.Nº 4.204/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Carolina Isabel Lezcano, LU. Nº 703.656, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1.276/04, se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Raquel Guzmán como Directora de Tesis;

Que por nota 4484 del 17 de septiembre de 2007, se presenta la Tesis cuyo título es "¿BUENAS PALABRAS, MALAS PALABRAS?. UNA APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA AL DISCURSO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE E.G.B."

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. Nº 1655/03 – Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

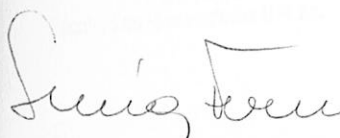
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis "¿BUENAS PALABRAS, MALAS PALABRAS?. UNA APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA AL DISCURSO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE E.G.B.", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Plan 1985 de la alumna CAROLINA ISABEL LEZCANO, L.U. Nº 703.656:

Titulares: **Presidente:** **SUSANA GARECA**
GABRIELA SORIA
RAQUEL GUZMAN

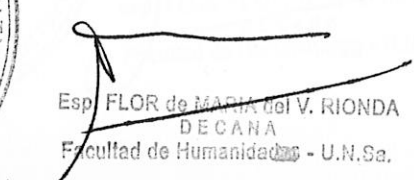
Suplentes: **SUSANA FERNANDEZ**
ELIZABETH BELLAVILLA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

414-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.